

18 de agosto de 2020
AEP-1369-2020

Señor
Rodolfo Solano Quirós
Ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
despacho-canciller@rree.go.cr
mmorales@rree.go.cr
msaenz@rree.go.cr

Estimado señor Ministro:

Reciba un cordial saludo. Acuso recibo del oficio DM-DJO-1577-2020 del 14 de agosto de 2020, en el oficio citado, su persona indicó que *"(...) al día de hoy, existen 19 expresiones escritas de apoyo a la candidatura del Dr. Feoli Villalobos"*.

En razón de lo anterior, se le solicita remitir copia de las diecinueve expresiones escritas de apoyo al señor Feoli Villalobos, para ocupar un cargo en el Subcomité de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para la Prevención de la Tortura.

Para remitir la información requerida se le otorga un plazo de **tres días hábiles**, contados a partir del recibo de solicitud, de conformidad con lo establecido en el numeral 27 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, que en lo pertinente indica: *"... los servidores públicos y personas físicas o jurídicas están obligados a facilitar, a la Procuraduría General de la República, los documentos y datos que les solicita, excepto por ley se disponga lo contrario..."*.

Atentamente,

Mag. Lissy Dorado Vargas
Procuradora de la Ética Pública

LDV/KSC/mqj
C: DEP-270-2019